



CIRCULAR No. D.P. 07-2,020

A : Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Regionales y Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Tesoreros, Auxiliares de Tesorería o quien haga sus veces.

DE : Dr. Vidal Inés Ramírez Escalante
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero

ASUNTO : Recepción de correspondencia electrónica del Departamento de Presupuesto.

FECHA : 16 de marzo del 2,020



Estimados Señores.

Ante la actual situación en la cual se encuentra nuestro país con respecto al Covid-19 (coronavirus) y en seguimiento a las instrucciones giradas por el Consejo Superior Universitario y el Presidente de la República, con el afán de mantener en la medida de lo posible el funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo que compete al Departamento de Presupuesto, se continuará con la recepción, trámite y aprobación de los documentos correspondientes Modificaciones Presupuestarias (Intra I, Intra II, Intra u y Ampliaciones) Reprogramaciones y correspondencia emergente **por la vía Virtual**, por lo que deberán dirigir sus solicitudes por correo electrónico a la dirección **presupcorres@usac.edu.gt** incluyendo los siguientes datos:

1. Modificaciones Presupuestales:

- Nota de Envío (modelo de Solicitud de Modificación Presupuestaria, con las firmas y sellos respectivos)
- Tipo de Documento (Intra I, II, u, Ampliaciones, Reprogramaciones)
- No.
- Monto
- Descripción
- Nos. De ID de los Anexos adjuntos a las Intras

- Escáner de los documentos de justificación necesarios
- Previo a enviarlo, verificar que esté la Intra en estado SOLICITADO y los anexos A debidamente trasladados en el sistema para su aprobación.
- Nombre y número de teléfono si fuera necesario localizarlos para solicitar cambios o consultas

2. Correspondencia Emergente:

- Nota que justifique la emergencia con firma y sello de la autoridad de la unidad ejecutora
- Documentos debidamente escaneados

Se les suplica estar pendientes de su correo electrónico y teléfono a partir del envío de dichas solicitudes; el Departamento de Presupuesto hará su mejor esfuerzo para la resolución de los expedientes los cuales deben ser presentados físicamente cuando se les indique, pasada esta crisis, esperamos que esta situación se resuelva pronto para la tranquilidad de nuestra Institución, nuestro país y la población Universitaria.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

c.c. Archivo:/recsdef